



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría  
viene de esta Tierra"**

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

## RESOLUCIÓN N° 525/2022-CI

SALTA, 31 de agosto de 2022

Expte. 16.169/11

### VISTO:

La donación efectuada por el Dr. Seggiaro, Raúl Eudocio, de los bienes adquiridos en el marco del Proyecto de Investigación N° 1686/0, y;

### CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron adquiridos con fondos de los Subsidios de Apoyo a la Investigación otorgados oportunamente por este Consejo de Investigación.

Que el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Resolución CS N° 432/99, establece en su Art. 18° que "En el caso de la adquisición de bienes de capital con fondos del subsidio, los mismos serán donados al Consejo de Investigación, sin cargo o condición" y que "Si los bienes quedaran a disposición del titular del subsidio, éste deberá suscribir el cargo correspondiente, asumiendo la responsabilidad de su guarda y conservación".

Que mediante Providencia N° 265-DP-2022 a fs. 118, la Dirección de Patrimonio de esta Universidad ha realizado la intervención que le compete, solicitando se emita la resolución de alta de los bienes consignados en la Tabla 1 a fs. 116 Vta.

Que Asesoría Jurídica en su Dictamen N° 21.028 a fs. 124, expresa que no tiene objeción legal que formular e informa que corresponde al Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta el dictado de la resolución de aceptación de donación, de acuerdo al Reglamento de Donaciones aprobado por Resolución DR-1986-0797.

Que la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en el Informe Ejecutivo N° 5/2017 recomienda "Registrar directamente a nombre de la Facultad en la que se encontrará realmente el bien, al ingresar los bienes al SABUM, indicándose que se adquirió con fondos del CIUNSa".

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes de las Resoluciones CS N° 232/99 y CS N° 180/04.

Rep  
A



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

## RESOLUCIÓN N° 525/2022-CI

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Seggiaro, Raúl Eudocio, DNI N° 11.449.293, de los bienes que se detallan a continuación:

PROYECTO N° 1686/0 Raúl Eudocio Seggiaro			
Fila	Cta. Presup.	Descripción	Importe
1	450-8693	Tarbuk, E. J. ; Lutgens, F. K. y Tasa D. Ciencias de la Tierra. Una Introducción a la Geología Física. 8ª Edición. Pearson Educación S.A., Madrid, 2005. ISBN 84-205-4400-0. ISBN Edición Latinoamericana 84-205-4998-3. Observación: Adquirido en Proyecto N° 1686/0 Subsidio 2010.-	\$179
2	434-4222	GPS Garmin E-Trex Legend Hcx. Serie N° 16c284351. Dimensiones 10,7x5,6x3,0cm, tamaño de la pantalla 3,3x4,3cm, resolución de pantalla 176x220 píxeles, tipo de pantalla TFT de 256 colores, peso 156g con baterías, duración de la batería 25 horas. Observación: Adquirido en Proyecto N° 1686/0 Subsidio 2010.-	\$1.553,96
3	436-2345	Disco rígido externo 1TB Samsung Black. P/N: HX - MUD10EA/GM. Made in China. Observación: Adquirido en Proyecto N° 1686/0 Subsidio 2011.-	\$800
4	436-2345	Disco externo de 1 TB Samsung. Observación: Adquirido en Proyecto N° 1686/0 Subsidio 2011.-	\$389
5	435-1308	Cámara fotográfica Nikon Coolpix L120, óptica 21x Megapixel: 14.1. LCD 3" con filmadora en HD. Zomm de 21 aumentos, grabación nitida de video HD (720p) con sonido estéreo. Made in Indonesia. Número de Serie: 30507068. Observación: Adquirido en Proyecto N° 1686/0 Subsidio 2011.-	\$2.000
6	436-6169	Monitor Samsung LCD 20" 2032NW, monitor de cristal líquido de 20", resolución 1680x1050, brillo 300cd/m2, contraste 3000:1, ángulo de visión 170º/170º (H/V). Observación: Adquirido en Proyecto N° 1686/0 Subsidio 2008.-	\$1.084
7	436-2060	Switch 8 puertos Model ENH908-NWY. Made in China. Observación: Adquirido en Proyecto N° 1686/0 Subsidio 2009.-	\$70
8	436-6160	PC Compunoa CNS AMD Mother As Rock N68-S, Micro Phenom II 550x2 (3,1 Ghz), 2GB Kingston 800 DDR2, Disco 500GB, Samsung 7.200rpm 16MB, Gabinete Kit x4 con fuente de 450W, lecto grabadora DVD LG 22x Sata, placa VGA 9500 GT 16B. Observación: Adquirido en Proyecto N° 1686/0 Subsidio 2009.-	\$1.990
9	436-6169	Monitor Samsung 2233 SNPLUS, Serie Número: CM22HQCS804225A. Fabricado en Brasil. Color negro. Observación: Adquirido en Proyecto N° 1686/0 Subsidio 2009.-	\$999
<b>Total ( 9 )</b>			<b>\$9.064,96</b>

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría  
viene de esta Tierra"**

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

### **RESOLUCIÓN N° 525/2022-CI**

suma total de \$9.064,96 (pesos, nueve mil sesenta y cuatro con 96/100).

ARTÍCULO 3°.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los bienes descriptos en el Art. 1° de la presente resolución, con destino a la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente al Interesado, a la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad y al Dpto. de Patrimonio de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación, archivo y siga a conocimiento de la Dirección General de Administración e Intervención de la Dirección de Patrimonio de Rectorado.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa